Resolución D.G.O.C. Nº 1119 / 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2014 – "SERVICIO DE DESAGOTE DE FOSA SÉPTICA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 269.222.----------

Asunción, 20 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2014 – "SERVICIO DE DESAGOTE DE FOSA SÉPTICA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", ID N° 269.222;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2014 – "SERVICIO DE DESAGOTE DE FOSA SÉPTICA"*** **– PLURIANUAL - I.D. Nº *269.222*,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de octubre del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **SAN RAFAEL, EL GALILEO Y TRANSPORTADORA DEL NORTE.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Angélica Sanabria, Directora de Administración y Finanzas y el Sr. Enrique Valdez Artaza, Jefe de Sub UOC, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 10 de Octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **SAN RAFAEL.----------**

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. Nº 1119 / 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2014 – "SERVICIO DE DESAGOTE DE FOSA SÉPTICA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 269.222.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3996 de fecha 09 de setiembre de 2014, por un monto total de Gs. 3.900.000.- (Guaraníes tres millones, novecientos mil), para el ejercicio fiscal 2014 y el saldo quedará sujeto a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 - "SERVICIO DE DESAGOTE DE FOSA SÉPTICA" - PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 269.222,** de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: San Rafael - R.U.C. Nº 745828-2

Item	Código de Catalogo	Descripción	Present-	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	76121501-9999	Servicio de Desagüe de Fosa / Cámara Séptica (Según Especificaciones Técnicas)	Evento	Unidad	15	770.000	11.550.000
2	76121501-9999	Servicio de Desagüe de Fosa / Cámara Séptica (Según Especificaciones Técnicas)	Evento	Unidad	5	1.540.000	7.700.000
						Total Adjudicado (I.V.A. Incluído)	19.250.000

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. Nº 1119 / 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2014 – "SERVICIO DE DESAGOTE DE FOSA SÉPTICA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 269.222.----------

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Diez y nueve millones, doscientos cincuenta mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.---------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, el saldo restante estará sujeto a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.015, previa aprobación de Ley, Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ENTRADA
Secretaría Dirección Administrativa
Nº 2433
Fecha 22-X-14 16:30
Recibido por:

SB/A.R.

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico
22/X/14